



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° 301- /2017

Letra Mun U.

Ushuaia, 31 OCT 2017

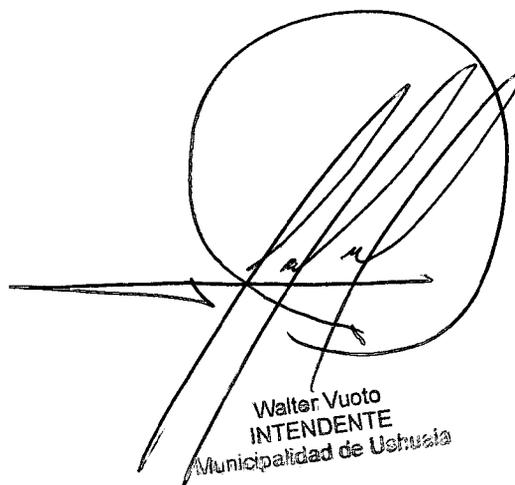
SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 372/2017, informando que el mismo ha sido presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal por Nota Mun.U N° 089/2017 e ingresado al Concejo Deliberante por asunto N° 472, tornándose abstracto lo peticionado.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

6

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/11/17 Hs. 14:02	
Numero: 472	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA Nº	05488
FECHA	10/10/17 HORA 11
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA Nº 595 /2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.203/2013.-

USHUAIA, 09 OCT 2017

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S _____ / _____ D.-

Se remite adjunta Resolución CD Nº372/2017, sancionada en la segunda jornada del día 25 de septiembre de 2017, correspondiente a la séptima sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2017, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe el motivo por el cual no se ha presentado aún la cuenta general ejercicio, establecida en el artículo 183, inciso 5 de la Carta Orgánica Municipal, correspondiente al Ejercicio 2016.

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FERNANDEZ
Despacho General
C. y T.
Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

203/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe el motivo por el cual no ha presentado aún la cuenta general ejercicio, establecida en el artículo 183, inciso 5, de la Carta Orgánica Municipal, correspondiente al Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 372 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/09/2017, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fernando FERNANDEZ
Despacho General
D.T. - S. y T.
Municipalidad de Ushuaia